

XXXVI CONGRESO GENERAL ORDINARIO

SINTCB

RELATORIA

Siendo las 11:30 horas del día 3 de septiembre de 2014 en las oficinas del STUNAM, ubicadas en la calle de Centeno No. 145, Col Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa México DF., siendo las 11:00 horas. se dio por inaugurado el XXXVI Congreso General Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres, por la C. Alicia Mayra Romero Sánchez, secretaria general del SINTCB.

Sesión 1

Previo a la inauguración, se conformó de forma unánime la mesa de debates por los siguientes miembros del SINTCB: C. Alicia Mayra Romero Sánchez, secretaria general, Presidenta; C. José Cruz Guerra Sánchez, secretario de organización, Primer Secretario; C. Patricia López Pérez, Segunda Secretaria; C. José Antonio Dorantes López, secretario de conflictos, Primer Escrutador y el C. José Juan García Hernández, Segunda Escrutador de la mesa de debates; así como el C. Eliseo Cruz Vázquez en su carácter de secretario de actas acuerdos y estadísticas.

Una vez inaugurado el Congreso, se dio lectura al documento "Propuesta de Reglamento del XXXVI Congreso General Ordinario", al que se le hizo un señalamiento al numeral 4 del apartado **"De los delegados y participantes"**, en donde se acordó que todos los afiliados tendrían derecho a tener voz, por lo que se modificó el texto del numeral antes citado, quedando entonces con que: "Tendrán derecho a voz todos los afiliados, el asesor jurídico y las organizaciones invitadas por el Secretario de Relaciones". Al hacer la modificación, se continuó la lectura del documento no encontrándose ningún otro punto que causara controversia. El documento "Propuesta de Reglamento del XXXVI Congreso General Ordinario" quedó aprobado en lo general y en lo particular por

111 (ciento once) votos a favor

1 (uno) en contra

3 (tres) abstenciones.

Terminada la votación sobre la propuesta de Reglamento, se dio lectura al Temario para los trabajos a realizarse los días 3, 4 y 5 de septiembre del presente. Después de la lectura se acordó modificar el temario y se hizo la acotación que los resolutivos especiales deberían ser posicionamientos del SINTCB sobre políticas internas y externas que afectan la vida laboral y del país. El temario quedó de la siguiente manera:

Temario

- I. Informe del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Auxiliares
 - a) Preguntas, respuestas y análisis de los informes
 - b) Balance político del SINTCB
- II. Proyecto de revisión Integral Contractual (C.C.T)

- III. Revisión salarial administrativa y docente, visión del SINTCB
- IV. Análisis, determinación y plan de acción
- V. Informe de Comisiones Autónomas
- VI. Convocatoria al XI Congreso General Extraordinario de Reforma Estatutaria y Reglamento de contratación y Puntaje Seccional
- VII. Resolutivos especiales

El temario fue aprobado en lo general y en lo particular por

111 (ciento once) votos a favor

1 (uno) en contra

4 (cuatro) abstenciones.

Se solicitó por parte de la Secretaria General dar espacios en el transcurso de las sesiones para recibir los saludos de las organizaciones fraternas, que se encontraban haciendo trabajo en la UNT. Los asistentes al Congreso aceptaron por unanimidad este punto de acuerdo.

El C. Carlos Galindo, secretario de relaciones del STUNAM, dio la bienvenida al Congreso a su sede, deseando que fuera un espacio para construir acuerdos, reflexionar sobre la problemática del país y hacer planes de acción para combatir la embestida gubernamental. Según el dicho del secretario: "Con los trabajadores todo, sin los trabajadores nada".

I. Informe del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Auxiliares

Acto seguido los secretarios del Comité Ejecutivo leyeron sus informes conforme a lo estipulado en los estatutos, comenzando con el secretario de Actas, Acuerdos y Estadísticas, el C. Eliseo Cruz Vázquez, quien dijo haber cumplido con lo establecido con el cargo, con la asistencia a asambleas y demás órganos de gobierno, así como llevar un archivo de las actas seccionales donde es enlace. Las actas generadas en los Consejos Generales de Representantes y los de Huelga han sido subidas a la página del SINTCB con la mayor prontitud.

El segundo en tomar la palabra fue el secretario de Deportes, C. Giovanni Martínez Alonso, quien dio puntual informe de las actividades que ha venido realizando, como la organización y participación a diferentes eventos deportivos organizados por su secretaria o con otras instituciones, tales como el ISSSTE. Informó que quedaría pendiente un torneo de voleibol femenino en las instalaciones de San Fernando, del ISSSTE. También, estaría por llevarse a cabo el torneo de fútbol 7, el día 13 de septiembre, en el Plantel 4 "Culhuacán" del Colegio de Bachilleres. Los equipos tendrían hasta el lunes 8 del mismo para inscribirse.

El secretario de Educación Sindical y Cultura, C. Daniel Cortez Hernández, fue el tercero en dar su informe de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y comunicó las actividades que había venido llevando a cabo durante su periodo, como cursos, la creación de un espacio en la Internet para mantener informados a todos los afiliados, etcétera. Comentó que se continuaría fomentando la formación de cuadros y que se seguirían buscando los espacios para ello.

El quinto secretario en tomar la palabra fue el C. Ignacio López Juan, quien además de informar sobre las actividades que había venido realizando de acuerdo con lo establecido en su cargo, informó que los procesos de profesores que demandaron a la Institución se encuentran en etapa de conciliación. Además, comentó

que la mesa académica no prosperó por la implantación de las Leyes Secundarias de la Reforma Educativa. Las resoluciones de la Comisión Mixta de Horarios, Equidad y Transparencia se harían de conocimiento de los afectados y se harían llegar de forma particular a cada uno de ellos.

Llegó el turno de la exposición del secretario de Seguridad Social, C. Melchor Enrique Sánchez Montiel, quien informó sobre los descuentos por fallecimiento de cinco compañeros afiliados que se habían realizado desde agosto del 2013 hasta julio de este año. Se informó sobre el número de solicitudes de préstamo que le corresponde a cada sección, así como los afiliados que han sido beneficiados con un préstamo rojo. Comentó sobre la importancia de conocer sobre los préstamos para automóviles y mencionó que iba a buscar que el ISSSTE diera una plática al respecto, para saber las condiciones de los mismos. Una vez obtenida la información se calendarizarían los préstamos.

El secretario de Conflictos, C. José Antonio Dorantes López dio a conocer las actividades que había estado realizando, así como los resolutivos a los que se habían llegado en el caso de 21 afiliados al SINTCB.

El C. Carlos Zarate González informó sobre las actividades que había desempeñado a lo largo de su gestión en la Secretaría de Relaciones y Solidaridad dentro del SINTCB y con organizaciones fraternas, como la UNT, la FAS, la FAU y la Nueva Central de Trabajadores. Llevó expresiones de apoyo a los compañeros que se encuentran en huelga de hambre en las universidades de Colima y Sonora.

El secretario de Finanzas, C. René Bañuelos Guerrero, solicitó entregar su informe en el segundo día de Congreso, ya que había requerido información que no le había sido entregada hasta el momento. Informó que el monto de los viáticos para el XXXVI Congreso sería de trescientos pesos por delegado titular y que, por la dificultad de encontrar lugares cercanos donde se vendiera comida, ésta se daría en el local donde se estaban llevando a cabo los trabajos.

El C. José Ruvalcaba Ramírez informó que junto con sus adjuntos, C. Emmanuel Navarro Maldonado y C. Oscar Arnel Pineda Franchini, habían estado realizando las actividades que tienen a su cargo en la Secretaría de Prensa y Propaganda, entregando la documentación necesaria en los diferentes eventos en tiempo y forma.

La Secretaria de Organización Académica a cargo del C. Jorge Granados Cáliz, informó sobre las actividades que había venido llevando a cabo dentro del SINTCB, así como las reuniones con las autoridades del Colegio de Bachilleres para resolver la problemática académica.

La secretaria de Trabajo a cargo de la C. Claudia Jazmín Vargas Mata, informó sobre las actividades que había estado realizando hasta el momento en la secretaria a su cargo señalando el estado que ha tenido cada sección referente a sus plazas y a la documentación entregada hasta el momento.

La responsable de la Secretaria Académico Laboral, C. Elizabeth Balderas Becerra, comunicó a los presentes al XXXVI Congreso sobre las actividades que había venido realizando hasta el momento. Además puntualizó la resolución que se tomó en 10 casos de profesores. Comentó, además, que la directora general del Colegio de Bachilleres había dicho que los profesores que no estuvieran sindicalizados y que tuvieran algún conflicto laboral serían sancionados de acuerdo con el reglamento sin que mediara la intervención del SINTCB. Se le recordó a la directora que todo trabajador docente, sindicalizado o no, sería representado por el SINTCB.

En uso de la palabra las Comisiones Mixtas, como la de Admisión, Escalafón y Transferencia; de Capacitación y Adiestramiento, y Seguridad e Higiene, dieron a conocer las diferentes actividades que habían venido desarrollando y los resolutivos que, en su caso, habían llevado a cabo.

La secretaria de Asuntos de la Mujer, C. Otilia García Reyes, informó sobre las diversas actividades que ha venido llevando a cabo en la secretaría a su cargo.

Fue el turno del C. José Cruz Guerra Sánchez, secretario de Organización, quien hizo un balance sobre la política interna del país y las afectaciones que se están teniendo con las diferentes reformas promovidas por el presidente de la República. Informó sobre las actividades realizadas durante el periodo que ha tenido a su cargo la Secretaría de Organización y el promover que los permisos y licencias sindicales estén en tiempo y forma para evitar afectaciones económicas de para los afiliados asistentes a las diferentes actividades promovidas por el SINTCB.

Finalmente, tomó la palabra la C. Mayra Alicia Romero Sánchez, Secretaria General del SINTCB, quien, además de informar sobre las actividades propias de su cargo, comentó sobre los avances que se han tenido dentro y fuera del SINTCB. Habló sobre la importancia de fortalecer las relaciones con las diferentes organizaciones sindicales fraternas y el conocer el impacto de las reformas estructurales, sobre todo las relacionadas con la educación. Enfatizó que era importante llegar fortalecidos y tomar acuerdos sobre la revisión contractual ya que era una gran responsabilidad del sindicato y un gran reto hacerlo en los mejores términos. Habló sobre el trabajo que había venido realizando la Comisión Revisora. Dio certeza a la comunidad académica diciendo que no se iba a tocar ninguna cláusula académica, para evitar que se trastocara algún derecho ya adquirido. Instó a los congresistas a retomar la idea de que el SINTCB necesita un espacio propio para realizar sus eventos.

a) Preguntas, respuestas y análisis de los informes

Se abrió la ronda de preguntas con la participación de 12 afiliados quienes quisieron conocer o ahondar la información sobre diferentes aspectos relacionados con los informes de las secretarías y comisiones mixtas.

El primero en tomar la palabra fue el secretario de Finanzas quien mencionó, a pregunta expresa, que no se podía incrementar el monto de los viáticos, como se lo solicitaron algunos congresistas. Solicitó que se conjuntaran los viáticos y la comida, como la que se dio, pero la propuesta fue rechazada. Comentó que las cuotas se dan a las secciones en tres periodos: mayo, septiembre y diciembre. En el informe sólo se iban a contemplar los ingresos y egresos de agosto de 2013 al 30 julio del presente, y, en lo relativo a la fiesta, sólo se contemplaría la compra del vino. Los gatos y ganancias de la fiesta se incluirán en el siguiente informe.

Al respecto, la secretaria general comentó que en este momento no se podía aumentar el monto de los viáticos, ya que había habido varias desafiliaciones y se había reducido el ingreso por cuotas. Además propuso solicitar mayor apoyo económico para llevar a cabo el Congreso del SINTCB.

El secretario de Prensa y Propaganda se deslindó del contenido de los comunicados o propaganda que tiene a su cargo reproducir, ya que no es facultad de su secretaría elaborar los documentos que se llevan a secciones o planteles. Comentó que ya hay un proyecto para hacer un periódico informativo y se está trabajando con otras secretarías para su elaboración.

El secretario de Conflictos comentó que los casos de afiliados con problemas de alcoholismo se están trabajando, aunque ellos niegan padecer la enfermedad. Dijo que si se han visto programas de ayuda para estos casos, pero se puede hacer poco si el enfermo no acepta que tiene un problema. Dijo que la compañera Evelia fue cesada de su cargo. Los compañeros cesados, tomados en cuenta en el informe presentado, sólo dos eran afiliados.

La secretaria general hizo algunas precisiones sobre las plazas de los compañeros cesados.

El secretario de Escalafón y Transparencia dio a conocer los porcentajes que se toman en cuenta para los candidatos a ocupar plazas vacantes y comentó sobre algunos casos de plazas de transferencia y una por cese.

La secretaria de Trabajo aclaró que la programación para hacer examen para plazas vacantes se programa aproximadamente en dos semanas. Comentó que la mayoría de las secciones no había mandado sus bolsas de trabajo, así como sus vacantes. Comentó casos específicos de algunas secciones y aclaró que no se quiere ayudar de ninguna forma a las autoridades del Colegio.

En este tema, la C. Mayra Alicia Romero Sánchez asumió el compromiso de agilizar el proceso para ocupar plazas vacantes, sobre todo de aquellas que son por interinato. Además instó a las secciones a presionar a los directores de planteles para que les digan cuáles son las plazas vacantes que existen. También hizo comentarios sobre las plazas vacantes recuperadas (115) y mencionó que de éstas 15 están en las comisiones autónomas por diversos conflictos.

Se insistió en presionar a las autoridades en cuanto a los tiempos y precisar en la cláusula correspondiente los tiempos para agilizar el trámite para ocupar plazas vacantes.

El secretario de Seguridad Social aclaró que todavía no se tiene información sobre la pensión universal, pero que una vez que se tenga se dará a conocer a los afiliados. Comentó que se harían pláticas por planteles sobre el 10º transitorio. Aclaró cuando se dieron hojas de préstamo adicionales a las ya enviadas a secciones y comentó que las secciones tienen que responder sobre a quién y porqué se otorgan las hojas de préstamo.

El secretario de educación sindical afirmó que se seguirán dando cursos de educación sindical, sobre todo a los nuevos afiliados al SINTCB. Comentó que no se pueden dar incentivos para que se asista a los mismos, ya que debe ser más por convicción que por darles el incentivo. Confirmó el proyecto de realizar un periódico informativo del SINTCB y que el primer número saldrá una vez que se tengan los informes del Congreso. Dijo que se seguirá la comunicación por *Facebook*.

La secretaria de lo Académico Laboral confirmó a los afiliados que a los académicos los sigue rigiendo la Cláusula 80 del Contrato Colectivo. Dijo desconocer problemas de asignación de horas en los planteles ya que no le habían hecho llegar ninguna inconformidad. Dijo que los docentes tenían que ser flexibles con los alumnos para evitar ser castigados por problemas de autoritarismo.

El secretario de Capacitación y Adiestramiento aclaró que aunque la Cláusula 103 habla sobre cursos con valor escalafonario, esto no es cierto en la práctica. Dijo que saldrá una convocatoria para atender las necesidades de cursos de los trabajadores, y se harán reprogramaciones de cursos tomando en cuenta el escalafón.

La secretaria general hizo la aclaración entre adiestramiento en el área de capacitación y el que no está relacionado con el área de trabajo. También dijo que se buscará que los cursos sean afines a los puestos y que tengan efectos sobre el escalafón. Además, mencionó que se incluiría en la revisión del Contrato Colectivo el que se cumpla cabalmente la Cláusula antes mencionada. Más aún, acordó quitar de la convocatoria para cursos la fecha límite para evitar restricciones de tiempo.

La Comisión Mixta de seguridad e Higiene se comprometió a estar al pendiente y que las modificaciones que se le están haciendo a los laboratorios del Plantel 15 sean acordes a lo planteado en el proyecto del Colegio. Solicitaron información por escrito de las anomalías que pudiera presentar el Hospital del ISSSTE, Tultitlán, ya que dijeron desconocer la problemática. En cuanto a la pregunta expresa de si ya tenían toma de nota, la C. Marina Camacho Navarro, titular de la Comisión dijo: "...lo importante son las gestiones y no las acreditaciones".

La última intervención fue de la secretaria general que comentó sobre la plática que sostuvieron las autoridades del Colegio de Bachilleres, el presidente municipal y ella misma como representante del SINTCB, en donde se acordó que la pluma que se puso para limitar la circulación de personas externas a la colonia iba a estar levantada en un horario de 6 am a 11 pm, para poder ingresar al Plantel 5. En caso de que no se cumpliera el acuerdo, se hará la respectiva reclamación.

En relación con el tema de los académicos, la Cláusula 80 y las Leyes Secundarias, la C. Mayra Alicia Romero Sánchez ratificó el hecho de que no se estaba contemplando modificación alguna en el proyecto de revisión contractual que tuviera que ver con las Cláusula 79, 80 y 92. Aclaró que no se pudo llegar a un acuerdo más favorable por no haberse dado la huelga, pero que el convenio firmado en junio del presente no era lesivo a las condiciones laborales de los docentes. Por otro lado, se estaría buscando la profesionalización de los docentes con respeto irrestricto a las condiciones ya establecidas, y salvaguardar los derechos de los académicos en los dos años que quedan para la aplicación de las leyes secundarias de educación. Mencionó que se retomaría el análisis de la afectación que pudiera conllevar la aplicación de éstas a los profesores del colegio.

Segunda sesión

b) Balance político del SINTCB

Para el balance político se registraron 14 ponentes. Lo vertido en las ponencias se relacionó con temas diversos, se habló de la situación académica actual, las horas vacantes que siguen sin comunicarse y que no se permitió que los profesores incrementaran a más de 28 horas. Se mencionó que no se ha hecho valer el Contrato Colectivo y tampoco las relaciones bilaterales. Se habló de la problemática que tienen ahora los profesores que quisieron incrementar horas vía examen y que reprobaron, así como de los profesores de nuevo ingreso que están abandonando las horas ganadas por no convenir a sus intereses. También se habló de cierre de grupos y división de otros para asegurar un lugar a los profesores de nuevo ingreso. Se mencionó que no se ha sabido defender al Colegio como organismo descentralizado y no se han buscado formas de defensa laboral para los académicos.

Se mencionó que no hay un balance favorable de lo que se había estado haciendo en el comité ejecutivo, ya que han quedado pendientes muchos rubros acordados, como el envío de material las reformas educativa y laboral; las fechas de ponencias que iba a buscar el comité. Falta definir claramente la postura del SINTCB sobre las diferentes reformas del país. Se requiere abrir el diálogo con otras instituciones educativas de nivel medio superior para unir esfuerzos contra la reforma Educativa.

Se dijo que los afiliados no se han involucrado en el trabajo de ver en donde están las plazas y que situación guardan éstas, ya que algunas plazas que el Colegio reportó como congeladas se encuentran en operación según datos del IFAI.

Por parte del comité ejecutivo se dio que efectivamente había faltado mayor seriedad en hacer cumplir los acuerdos con la autoridad y que eso pudiera estar provocando desconfianza en algunos afiliados. Se habló de la importancia de llegar tener información certera para llegar a acuerdos y tomar acciones conjuntas. También se habló de la importancia de hacer un análisis serio y profundo para hacer la revisión contractual que vaya en beneficio de los trabajadores, así como para definir la postura política que va a regir la revisión contractual.

Jueves 4 de septiembre de 2014

Tercera sesión

sede

Auditorio del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

Los trabajos empezaron con la solicitud de fijar una postura del pleno para hacer la revisión o no del clausulado. Además de continuar con el balance político. De manera general se solicitó la asesoría jurídica del abogado del SINTCB para ver si podía haber algún tipo de afectación al hacer la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.

El abogado hizo referencia de lo que es un contrato colectivo y de los tiempos que se tienen de acuerdo con la ley para hacerle adecuaciones. Mencionó que no debe haber ningún temor al hacer una revisión contractual ya que el SINTCB no está comprometido a modificar ninguna cláusula si es que no conviene a los intereses de los afiliados. Al contrario, comentó que es un error no hacer una revisión, ya que es un derecho que se tiene y es la forma de mejorar las condiciones laborales y de vida de los trabajadores. Aclaró que el contrato no puede desaparecer, a pesar de la aparición de las diferentes reformas, sobre todo la laboral y la educativa, porque el contrato está vigente y tiene vida. Dijo que no hay un número determinado de cláusulas que se podrían revisar, e incluso se pueden incluir más.

El representante legal del SINTCB dijo que sí podría haber afectaciones laborales para el personal docente, ya que estamos en educación básica, sin embargo, se debería promover la defensa a través del Contrato Colectivo. Las leyes no pueden ser retroactivas si implican un perjuicio para el trabajador. Además, corroboró, se sigue perteneciendo al apartado A.

Cuarta Sesión

La cuarta sesión comenzó con un saludo del compañero René Ricardes, ex-secretario general del SINTCB, leído por la Secretaria General.

De acuerdo con lo que se había solicitado el día 3 de septiembre, el C. René Bañuelos Guerrero, secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo, presentó su informe, se le cuestionaron varios puntos del mismo, como los ingresos para el foro académico entre otros. Algunas voces mediaron la situación solicitándole al compañero René que fuera más preciso para no dejar lugar a dudas, ya que se trataba de dinero y este tema siempre crea polémica. Se le solicitó al Comité Ejecutivo adquiriera un programa contable, para evitar –en lo sucesivo- que se dieran malos entendidos y se precisara la información. El secretario también mencionó que se están teniendo problemas para cobrar los cheques que se le hacen llegar a través del Colegio de Bachilleres, ya que el SINTCB nunca había pagado impuestos y no había presentado su Registro Federal de Causantes, documento que sería necesario entregar derivado de las reformas fiscales. En cuanto al foro Académico el secretario de finanzas informa que el recurso se encuentra en la cuenta revolviente del sindicato y que no se ha ejercido porque no ha habido foro académico, ya que no había habido foro. La autoridad da el apoyo quince días antes de que se lleve a cabo.

Se continuó el debate sobre si era conveniente revisar el Contrato Colectivo. La secretaria general enfatizó que hacer una revisión de las cláusulas económicas era hacer una revisión contractual. Reconoció que no se había sabido defender los académicos contra las leyes secundarias y que no se había cambiado el C.C.T. por haber firmado el convenio de junio de 2014. Hubo voces que consideraron importante avocarse a la revisión.

Se hizo la votación para trabajar la parte de la revisión contractual, quedando la votación de la siguiente manera: 121 votos a favor de revisar el contrato, 4 votos en contra de la revisión y 11 abstenciones.

II. Proyecto de revisión Integral Contractual (C.C.T)

Se hicieron algunas precisiones sobre la revisión de las cláusulas académicas, por lo que el pleno resolvió no incluir ninguna cláusula académica en la revisión, propuesta que también había sido hecha por la secretaria general y la comisión revisora. La votación quedó con 123 votos a favor de que no se modificaran las cláusulas 46, 79, 80 y 92 del Contrato Colectivo de Trabajo; cero (0) votos en contra y 3 abstenciones.

También se llevó a votación el tipo de cláusulas que se iban a revisar, quedando la votación de la siguiente manera: 134 votos a favor de que se revisarán cláusulas económicas y regulaciones; cero (0) votos en contra y 3 abstenciones. Por lo que se aprobó la revisión de las cláusulas económicas y regulaciones.

A propuesta de la secretaria general, C. Mayra Alicia Romero Sánchez, se revisaron 10 propuestas prioritarias del clausulado, quedando en el supuesto que otras cláusulas entrarían siempre y cuando la bolsa ofrecida por las autoridades del Colegio lo permitiera.

Las cláusulas revisadas fueron:

- Cláusula 4, aprobada por el pleno para ser incluida como prioritaria.
- Cláusula 26, aprobada por el pleno como prioritaria, pero se pidió que el abogado buscara una mejor redacción.
- Cláusula 32, después de una gran polémica con voces a favor y en contra, se aprobó incluirse pero como no prioritaria.
- Cláusula 34, aprobada por el pleno como prioritaria.
- Cláusula 55, se incluye pero como no prioritaria.
- Cláusula 58, aprobada por el pleno como prioritaria.
- Cláusula 107,
- Cláusula 110, aprobada por el pleno como prioritaria
- Cláusula 116, aprobada por el pleno como prioritaria. "Los trabajadores administrativos del Colegio de Bachilleres gozarán el beneficio de un programa permanente para obtener el Certificado de Bachillerato en un examen. Los gastos generados serán absorbidos por el Colegio de Bachilleres".
- Cláusula 132, aprobada por el pleno como prioritaria
- Cláusula 134, aprobada por el pleno como prioritaria
- Cláusula nueva 153, que el Colegio de Bachilleres contrate a los trabajadores del SINTCB, propuestos por las secciones, para trabajos especiales dentro de la Institución. La Cláusula 153 pasará a hacer la Cláusula 154.

A propuesta de una de las secciones se acordó incluir todas las cláusulas económicas (Cláusulas de la 108 a la 152), en la revisión contractual. Sin embargo, serán prioritarias las analizadas en el Congreso.

La Cláusula 46 creó demasiada polémica ya que algunas voces insistieron en que de aprobarse en el pleno podría ser la forma en que la autoridad modificara la relación laboral con los trabajadores del Colegio. La cláusula quedó fuera del proyecto de revisión contractual.

Se solicitó hacer cumplir la Cláusula VI Transitoria, relacionada con el Fondo de Ahorro, ya que era petición de varias secciones.

Las Secretarías de Asuntos de la Mujer y Educación Sindical y Cultura solicitaron una partida especial para llevar a cabo las actividades que se tendrían planeadas para continuar su trabajo. Las solicitudes fueron aprobadas, aunque no se presentó un plan de trabajo que avalara las peticiones.

Quinta Sesión

Se comenzó la sesión 5, del tercer día de actividades el 5 de septiembre de 2014, con los últimos detalles para la revisión contractual. Se le solicitó a las secciones que había mandado ponencias en tiempo y forma que las expusieran. Sin embargo, no se presentaron los ponentes y no se leyeron al pleno, por lo que se pasó a otro punto

III. Revisión salarial administrativa y docente, visión del SINTCB

Se hizo énfasis en que la revisión salarial no quedara por debajo de la ley y que se tuviera cuidado con los posibles cambios que se podrían hacer al salario mínimo, por lo que habría que esperar a no poner un porcentaje menor al que se vaya a ofrecer. Por lo tanto, se acordó que el porcentaje para aumento salarial de trabajadores administrativos y docentes fuera del 20%, pero con la reserva de no ser limitante a que se dé un incremento mayor. Se incluirían todas las Cláusulas económicas.

IV. Análisis, determinación y plan de acción

Se solicitó la creación de un Foro Administrativo, el cual fue aprobado por unanimidad, para determinar las necesidades de los compañeros, a partir de un documento consensado en las secciones. También se solicitó que se oficializara el Foro Académico, para tener un panorama general de lo que estaría sucediendo con la implementación de las Leyes Secundarias. También se solicitó que se llevaran propuestas, por escrito, de las secciones y que el Comité Ejecutivo hiciera la relatoría y llevara las propuestas al Foro. Se solicitó oficializar, tanto el foro administrativo como académico, y se dijo que se buscaría una fecha en el mes de octubre para que ambos se lleven a cabo.

Se informó, por parte de la Secretaría general, que se llevaría a cabo el foro sobre afectaciones de leyes secundarias el día 19 de septiembre. No se indicó el lugar.

Se acordó por unanimidad que el Plan de Acción se determinaría en un próximo Consejo General de Huelga.

Se informó que se entregaría el emplazamiento a huelga, previa instalación del Consejo General de Huelga el día 12 de septiembre del presente, a las 10:00, en el Plantel 1 "El Rosario"

V. Informe de Comisiones Autónomas

Las Comisiones Autónomas de Vigilancia, Hacienda, y Honor y Justicia rindieron sus respectivos informes, en donde refirieron diferentes problemáticas y las resoluciones a las que habían llegado, en su caso. Se solicitó ampliación de información por parte de algunos delegados de secciones en donde se habrían llevado a cabo las diligencias de las comisiones; mismas que fueron contestadas por parte de los representantes de las diferentes Comisiones.

En el caso de la Comisión Autónoma de Hacienda se mencionó que los casos que llevaran más de 4 años seguían pendientes de revisión y estos no caducaban, por lo que se seguiría el procedimiento de turnar los casos a la Comisión de Vigilancia, en caso de no presentar aclaración alguna por parte de los inculpadados. Se solicitó a las secciones llevar actas de asamblea, informes y notas de egresos, por parte de los secretarios de finanzas, para poder darles los siguientes cheques.

La Comisión Autónoma de Honor y Justicia recomendó que se le dé prioridad a los afiliados que no hayan recomendado. Se aclaró la información vertida por el profesor Armando Nuño y se le solicitó que se condujera con la verdad en el caso del Plantel 7.

Se le dio espacio al Secretario General del SUTDCONALEP, C. Gustavo Salazar Serrano, quien llevó un saludo combativo y la invitación a unir fuerzas contra las políticas del gobierno, específicamente las relacionadas con la educación. Instó a los congresistas a apoyar a su dirigencia para obtener mejoras laborales.

VI. Convocatoria al XI Congreso General Extraordinario de Reforma Estatutaria y Reglamento de Contratación y Puntaje Seccional.

Se aprobó por unanimidad que el XXXVI Congreso facultara al Consejo General de Huelga a determinar los trabajos a realizar sobre el Reglamento de Contratación y Puntaje Seccional para que este sea aprobado antes de terminar el año y se pueda aplicar iniciando el 2015 para realizar los puntajes seccionales, tomando como documento base el proyecto que ya se había aprobado en el IX Congreso General Extraordinario, pero que no se ha registrado hasta el momento. También se acordó que se haría la revisión los días 18 19 y 20 de marzo de 2015, con la propuesta del IX Congreso General Extraordinario de reforma Estatutaria.

VII. Resolutivos especiales

Fueron presentadas cinco propuestas en el punto de resolutivos especiales, todos aprobados por unanimidad. El primer resolutivo aprobado fue ratificar la creación de la Sección XLIII, Jubilados del SINTCB, que serían convocados para establecer los estatutos que regirían a la Sección y que serían presentados en otro momento.

La segunda propuesta contempló la necesidad de tener un espacio del SINTCB propio para congresos u otros eventos que tengan que ver con la vida interna del Sindicato. Se propuso solicitarle a la autoridad del Colegio de Bachilleres la compra de un terreno o inmueble para este fin.

Como tercera propuesta, se expuso la necesidad de crear un órgano de auditoría interna del SINTCB y que el comité ejecutivo se pronunciara a favor del mismo. El órgano tendría la autonomía necesaria para fiscalizar las diferentes secretarías y comisiones autónomas, para dar certeza a los procedimientos y resolutivos que de éstas emanarán, así como tener claridad en las finanzas.

La cuarta propuesta se hizo a partir de la acotación que se realizó en la sesión 1 del día 3 de septiembre, en donde se expuso que los resolutivos especiales tendrían un carácter de reflejar posicionamientos del SINTCB, en política interna y externa.

En la última propuesta se planteó la necesidad de modificar la forma de llevar los temas a trabajar en el Congreso, sobre todo cuando se trata de revisión contractual. Se solicitó que se trabajara primero el Contrato Colectivo de Trabajo y después se dieran los informes de las diversas secretarías y comisiones autónomas.

Siendo las 15:54 horas del día 5 de septiembre de 2014, en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas, se dieron por concluidos los trabajos del XXXVI Congreso General Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres, por la C. Alicia Mayra Romero Sánchez, Secretaria General del SINTCB.

ATENTAMENTE

Mesa Directiva del XXXVI Congreso General Ordinario

C. ALICIA MAYRA ROMERO SANCHEZ, PRESIDENTA

C. JOSE CRUZ GUERRA SANCHEZ, 1er. SECRETARIO

C. PATRICIA LOPEZ PEREZ, 2do SECRETARIO

C. JOSE ANTONIO DORANTES LOPEZ, 1er. ESCRUTADOR

C. JOSE JUAN GARCIA HERNANDEZ, 2do. ESCRUTADOR

C. ELISEO CRUZ VAZQUEZ, Secretario de Actas, Acuerdos y Estadísticas